
5. EVENTO INTERNACIONAL “INFORMACIÓN FINANCIERA Y AUDITORÍA INTERNACIONAL – NUEVOS RETOS”

La Facultad de Contaduría Pública de la Universidad Externado de Colombia también celebró los cuarenta años de actividad académica con el evento internacional “Información Financiera y Auditoría Internacional – Nuevos retos”, en el cual participaron panelistas de IASB, FASB, ACFE, IFAC, PCAOB, junto con representantes de Colombia, México y Panamá.

El programa desarrollado fue el siguiente:

Día 1: 31 de octubre de 2007

Panel: “Experiencias globales en la convergencia y adopciones de NIIF”

Con la participación de:

International Accounting Standards Board (IASB).

Financial Accounting Standards Board, FASB y representantes de Colombia, México y Panamá.

Sesión de la mañana:

7:00 a.m. a 8:25 a.m.: Registro, entrega de escarapela y material.

8:30 a.m.: Instalación a cargo del doctor Fernando Hinestrosa, Rector de la Universidad Externado de Colombia.

8:40 a.m. a 10:00 a.m.: Intervención representantes de IASB y FASB.

10:00 a.m. a 10:40 a.m.: Refrigerio

10:45 a.m. a 12:30 p.m.: Intervención representantes de IASB y FASB.

12:30 p.m. a 1:50 p.m.: Almuerzo libre.

Sesión de la tarde:

Continuación panel: “Experiencias globales en la convergencia y adopciones de NIIF”.

Con la participación de representantes de Colombia, México y Panamá.

2:00 p.m. a 4:00 p.m.: Intervención representantes de Colombia, México y Panamá.

4:00 p.m. a 4:40 p.m.: Refrigerio.

4:40 p.m. a 6:00 p.m.: Intervención representantes de Colombia, México y Panamá.

Día 2: 1.º de noviembre de 2007

Foro: “Rol del auditor en el nuevo entorno mundial”.

Con la participación de Association of Certified Fraud Examiners (ACFE), International Federation of Accountants (IFAC) y The Institute of Internal Auditors (IIA)

8:00 a.m. a 9:00 a.m.: Intervención representante de IFAC.

9:00 a.m. a 10:00 p.m.: Intervención representante de IIA.

10:00 a.m. a 10:40 a.m.: Refrigerio.

10:40 a.m. a 11:20 a.m.: Intervención representante de ACFE.

11:20 a.m. a 11:50 a.m.: Preguntas de los asistentes.

11:50 a.m. a 12:00 m: Clausura.

Relato del evento

Panel 1. Sesión de la mañana: Experiencias globales en la convergencia y adopciones de NIIF.

Siendo las 8 y 15 de la mañana del día 31 de octubre de 2007 se dio comienzo al primer panel del día, en donde participaron como moderador el doctor César Cheng, Socio director de la firma Deloitte en Colombia, y como panelistas invitados, en representación de IASB,

el doctor Jan Engstrom de Inglaterra y como profesional conocedor del tema sobre el trabajo realizado por FASB, el doctor Miguel Millán, gerente de la firma Deloitte en México.

En primera instancia tomó la palabra el moderador quien procedió a hacer una introducción sobre el tema por tratar en el panel, haciendo referencia al período tan acelerado de los últimos siete años, sobre el tema de convergencia, mencionado cómo varias empresas con sedes en países como Colombia, Chile y España han incurrido en múltiples esfuerzos, principalmente en un desgaste administrativo, para atender los diferentes requerimientos de información financiera, haciendo ajustes para pasar la información origen de cada país a información presentada en algunos casos bajo US GAAP o bajo NIIF.

Seguidamente hizo referencia al marco con el cual se desarrolla el proceso de convergencia entre IASB y FASB, conocido mejor como el acuerdo de Norwark, mencionando las acciones emprendidas desde el año 2005 entre Europa y los Estados Unidos. Recuerda, para mayor ilustración del auditorio, que las normas emitidas por IASB se caracterizan por estar basadas en principios, a diferencia de las normas emitidas por FASB, las cuales se caracterizan por estar basadas en reglas.

Luego de esta breve introducción procedió a presentar ante el auditorio a cada uno de los panelistas y posteriormente explicó a los asistentes la manera como sería desarrollado el panel, a lo cual manifestó que de las cuatro

preguntas establecidas por los organizadores, con anterioridad al evento, se formularía cada una de ellas, para ser contestada a la vez por el representante de IASB y del profesional conocedor de los temas desarrollados por FASB. Evacuadas cada una de las respuestas, se continuaría con la siguiente pregunta. Agotada la ilustración sobre el desarrollo del panel, el moderador procedió a formular cada uno de los interrogantes previstos.

Pregunta 1

¿Cuál ha sido la motivación que ha tenido IASB o FASB para iniciar un proceso de convergencia con su contraparte?

Doctor Jan Engstrom, IASB.

¿Por qué es importante un proceso de convergencia? Pues bien, para 1973 solamente 10 países estaban interesados en el tema, situación que en el presente (2007) ha cambiado sustancialmente, ya que la problemática le atañe a más de 100 países en el mundo. A lo anterior se suma la situación de desarrollo económico acelerado en el continente Asiático, al demandar una información financiera confiable, característica de la cual hoy no se tiene en alto grado. Ahora bien, una misión fundamental de IASB frente a la emisión de normas es propender por altos niveles de calidad, en donde los usuarios de esta información se encuentran ubicados un 35% en Estados Unidos, un 35% en Europa y el otro 30% en el resto del mundo.

Si a lo anterior se le suma el desarrollo individual de economías emergentes, tales como Japón, China y la India, entonces sí vale la pena hacer esfuerzos

conducentes a llegar a consensos sobre el tema.

Para IASB y seguramente también para FASB la prioridad es que los estándares sean de la más alta calidad. IASB trata de trabajar con el esquema de estándares basados en principios, en su concepto, los estándares basados en reglas no son fáciles de manejar en un esquema globalizado. IASB ha hecho traducción en más de 40 idiomas y hay alrededor de 100 países que usan estos estándares.

Doctor Miguel Millán, FASB

Principalmente hay algunos organismos en Estados Unidos, como es el caso de la SEC, el mismo Congreso de Estados Unidos, que han motivado en el ambiente financiero la necesidad de reglamentar todos los temas relacionados con la contabilidad. Todo lo anterior, con el ánimo de aplicar normas confiables y esto motivó para que Estados Unidos comenzara conversaciones con Europa sobre el tema de convergencia. Tan es así que recientemente la SEC dio el aval para que al interior de las compañías de Estados Unidos se hicieran conversiones de los sistemas de información, utilizando NIIF. Dentro de los elementos tenidos en cuenta para la discusión que gira en torno al tema están: la globalización de los mercados de capitales, el inicio del proceso de adopción o convergencia hacia NIIF por los principales mercados de capitales en el mundo, la necesidad de mayor “transparencia” en la información financiera requiere que las normas contables sean cambiadas para efectos de modificar su enfoque a uno más “basado en principios” y menos en “reglas”

y, finalmente, la necesidad de incluir al mayor mercado de capitales en el mundo (Estados Unidos) en el proceso de desarrollo de normas de información financiera de “calidad”.

Pregunta 2

Desde su punto de vista, ¿cuáles han sido las ventajas y desventajas del proceso de convergencia?

Doctor Jan Engstrom, IASB

Para introducir la respuesta a este interrogante se informa al auditorio, que en el momento son más de cien países los que aplican NIIF, al igual que las normas internacionales de auditoría.

Ventajas. Se destaca que entre el 5% y el 13% de las acciones que se cotizan en las diferentes bolsas corresponden a compañías con sedes diferentes a Estados Unidos; cada año se incrementan las operaciones internacionales en Latinoamérica, principalmente en mercados de Brasil y Colombia, con proyección al crecimiento progresivo; 41.000 compañías en el mundo cotizan sus acciones en bolsa; facilita el proceso de auditaje la unificación de información contenida en los reportes, máxime si se usa el XBRL como herramienta para envío de la información. En realidad los acercamientos para convergencia se han hecho únicamente con compañías que cotizan en bolsa.

Desventajas. El tema pasa más por un pulso de poderes, y alguna de las partes definitivamente perdería poder político. De llegarse a adoptar las NIIF, se pasaría de reglas a principios, lo cual determina que para su aplicación sería

determinante el criterio profesional para la interpretación de las mismas.

Doctor Miguel Millán, FASB

Ventajas. Se hablaría un solo lenguaje universal; la información que recibiría el inversionista es de más alta calidad; unificación de todos los procesos contables, y en ese sentido las IFRS son fundamentales para lograrlo; costos de administración más bajos si hay un solo lenguaje. Facilita además la labor de los reguladores de los mercados de capitales.

Desventajas. Se podría afectar la comparabilidad de la información por la falta de aplicación de los principios; diferente interpretación de las normas en cada país; dudas en la confiabilidad de los estados financieros, son las diferencias cada vez más frecuentes. Además debe haber un cambio en los programas académicos de las universidades que ofrecen la formación de los contadores públicos.

Moderador

Al respecto, complementa que una condición para que el cambio tenga éxito consiste en un conocimiento a fondo de los estándares. A manera de ejemplo, señala que en Colombia se maneja el concepto de costo histórico; sin embargo, bajo NIIF o US GAAP ya dejaron atrás este referente y trabajan sobre el tema de valor razonable, que conceptualmente requiere otro nivel de interpretación y especialmente de argumentación.

Pregunta 3

¿Considera usted que los objetivos previstos en el acuerdo de Norwalk han sido cumplidos?

Moderador

A manera de introducción, comenta que se hace necesario establecer un memorando de entendimiento en donde el esquema de convergencia considere las diferencias más relevantes y éstas, a su vez, sean consideradas de cómo facilitar su aplicación.

Doctor Jan Engstrom, IASB

Se han logrado y no se han logrado. El entendimiento adecuado de esta respuesta debe dar consideración a la formulación de proyectos a largo plazo (3 años), mediano plazo (dos años) y corto plazo (un año). Se tenía previsto el desarrollo de procesos rápidos y esto no se logró y se han realizado algunos ajustes menores. A manera de ejemplo, se abordó el tema de la contabilidad y su efecto en aspectos tributarios, pero fueron muchos los problemas que surgieron. Se cuenta con un equipo de trabajo único y los resultados se presentan en una junta. Ya existe una norma para abordar el tema de combinación de negocios ya que su aplicación es igual para FASB.

Doctor Miguel Millán, FASB

Sí se han cumplido, pero ¿cuál era el objetivo? El objetivo era tener normas globales de alta calidad. En Estados Unidos se pensó tomar el camino de Europa, a lo cual se dijo tajantemente que no. Lo mejor era buscar una solución unificada cediendo intereses de cada una de las partes (IASB;FASB). SEC ha solicitado no pedir conciliación de la información de IFRS a US GAAP. Hay un temor sobre no lograr las propuestas ya que existen situaciones en las cuales las interpretaciones dadas generan proble-

mas de comparabilidad de los estados financieros.

Moderador

Informa que en febrero de 2006 se estableció una hoja de ruta para ver los nuevos proyectos. Tal es el caso del deterioro de activos; un proyecto para establecer una estructura conceptual para de allí derivar cada norma específica.

Pregunta 4

¿Cuáles son los factores que están aún pendientes de establecer, para lograr un proceso de convergencia?

Doctor Jan Engstrom, IASB

A nuestro modo de ver, el principal aspecto pendiente de establecer es cómo trabajar el marco conceptual entre IASB y FASB. En la junta de trabajo se dan muchas directrices, pero no es obligación adoptarlas. El marco conceptual es un apoyo. En Estados Unidos el marco conceptual tiene un estatus, pero no es parte de las decisiones. El marco conceptual en IASB es corto y en FASB muy extenso. Japón, por ejemplo, trabajó sobre un marco conceptual y era diferente al internacional y al de Estados Unidos, por lo tanto, optaron por dejarlo a un lado. Tardará de 6 a 8 meses el establecer la concepción del marco conceptual. Definitivamente, se requiere la participación de todo el mundo, y una manera de lograrlo sería trabajarlo por fases, utilizando el internet como medio de comunicación para retroalimentar a los actores en los avances del proceso.

Doctor Miguel Millán, FASB

Son muchos los temas que requieren ser atendidos. El tema de las conciliaciones,

el tratamiento de las monedas extranjeras, las inversiones en activos fijos, el superar el que los US GAAP se basan en reglas y las NIIF en principios, son algunos de los temas para considerar.

Moderador

Con el apoyo de cada uno de los panelistas, se concluye que la *Academia* debe ser objeto de un cambio importante, ya que se está frente de un tema de cambio de cultura que llevará muchos años para lograr su realización. La formación en las universidades será de vital importancia para la actualización de los profesionales y el estudio adecuado de parte de los estudiantes. Será importante en este proceso contar con el concurso de entidades como el BID, Banco Mundial, etc., para que financien los procesos investigativos que la problemática supone. Igual reto tienen los reguladores para coadyuvar en la construcción que se requiere en este proceso.

Finalmente, se llega al consenso de establecer planes pilotos que permitan conocer las experiencias para luego tomar los correctivos que se estimen convenientes.

Secretarios

Doctor Juan Manuel Guerrero Jiménez
Doctora María Elena Escobar

Panel 2. Experiencias globales en la convergencia y adopciones de NIIF.

El 31 de octubre de 2007 se inició el segundo panel del evento, en donde participaron como moderador el doctor Gabriel Suarez, y como panelistas invi-

tados Miguel Millán, en representación de México, el doctor Juan William, en representación de Panamá, y el doctor Javier Enciso, en representación de Colombia

El moderador doctor Gabriel Suárez

El panel se inició con la intervención del moderador, quien se refirió al concepto de adopción y comentó la encuesta de PWC en 43 países grandes sobre adopción, en la cual se halló problemas de traducción de los estándares y dificultades en la forma de incorporación y descripción de las NIIF en los GAAP nacionales. Algunos países han incorporado el texto de NIIF en sus leyes (UE, Noruega y Tailandia). Otros las requieren sólo para ciertas entidades (Indonesia, Israel y Sudáfrica).

Otros han hecho categorización entre quienes cotizan y quienes no cotizan.

Puede verse que el alcance de la adopción varía mucho de país a país.

Algunos países han adaptado las NIIF a sus normas locales, lo cual genera conflicto con las NIIF. Otros han hecho enmiendas que no generan conflicto (como Australia y Nueva Zelanda). Otros más (Francia, España y UK) han producido sus propias guías de implantación.

Varios inconvenientes adicionales tienen que ver con la calidad de las traducciones. Por ejemplo, las diferentes versiones de español pueden llevar a malas interpretaciones.

Un inconveniente adicional es el del tiempo de adopción. La salida de una

nueva norma toma variado tiempo en diferentes países. En algunos la adopción de una norma puede tomar hasta 4 años (Tailandia, Indonesia).

Un estudio de ISAR en 2006 en Brasil, Alemania, India, Jamaica y Kenia, y otro en 2007 en Pakistán, Sudáfrica y Turquía, llegó a las siguientes conclusiones:

- Variedad de enfoques en la implantación
- Incoherencia con el marco regulatorio.
- Insuficiente soporte legal.
- Falta de personal con experiencia técnica en NIIF.
- Falta de materiales de entrenamiento accesibles.
- Barreras técnicas por la complejidad y las frecuentes modificaciones de NIIF.
- Insistencia de algunos países en adaptación sobre adopción.
- Poca confiabilidad en las mediciones basadas en los valores de mercado.
- ¿Le interesan a IASB los países no importantes en el mundo?
- ¿Hay posibilidad de acceso a los materiales?
- ¿Hay programas de cooperación internacional?

Conclusión: la adopción es un proceso continuo que requiere esfuerzos permanentes de todos los interesados.

Moderador.

El doctor Gabriel Suárez pregunta a los panelista de México y Panamá cuál ha sido la experiencia en el proceso de adopción en NIIF.

México, doctor Miguel Millán

En México se decidió seguir el camino de la convergencia. Las normas contables no son emitidas por ley sino que están a cargo del Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Tiene una comisión de principios de contabilidad encargada de la emisión de normas contables.

Por iniciativa del Instituto, de las asociaciones bancarias y la de ejecutivos financieros, se creó en el 2002 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C., CINIF, un organismo independiente patrocinado por las grandes empresas, las grandes firmas de auditoría y las bolsas.

Tiene 4 miembros que forman el comité que define las normas.

El objetivo es un proceso de convergencia con NIIF. Las normas locales se han ido adecuando a las NIIF. Lo bueno es que no hubo un *shock* significativo en el país. Ha habido impactos importantes, como en el caso de la implantación del concepto de valor razonable. Esto ha significado en muchos casos un incremento de costos para las empresas. Un riesgo importante de este proceso es que por presiones no se adopten en su totalidad algunas de las disposiciones de las NIIF. La posibilidad de eliminación de la conciliación con FASB puede acelerar el proceso de convergencia con NIIF.

Entre las ventajas se destacan que se ha logrado una importante homologación de la normatividad mexicana con las NIIF; como desventajas se aprecia que las compañías mexicanas en sus infor-

mes para el exterior deben conciliar o presentar información adicional.

Panamá, doctor Juan William
En 1998 la Junta Técnica de Contabilidad adoptó las NIC. Las Superintendencia de Bancos y la Comisión Nacional de Valores aceptaron esta posición. En un principio se permitió que los estados financieros se presentaran bajo US GAAP o bajo NIC.

En el año 2000 la Comisión Nacional de Valores (CNV), exigió la presentación de Estados Financieros bajo NIIF o bajo US GAAP.

Desde 1998, la Junta Técnica de Contabilidad (JTC), había intentado la adopción para todos los comerciantes, pero una asociación de contadores se opuso y la resolución se declaró inexecutable.

Todavía no se ha logrado la adopción total. Falta mayor capacitación.

Moderador.

El moderador pregunta:

¿El entorno legal de su país ha facilitado o ha sido un obstáculo en la adopción de las normas?

Colombia, doctor Javier Enciso.

La contabilidad siempre ha sido regulada oficialmente. La adopción, por lo tanto, deberá ser hecha por la vía legal.

Moderador

El moderador pregunta a los panelistas:

¿Cuál ha sido el papel de las asociaciones profesionales de contadores en la adopción de los estándares?

Panamá, doctor Juan William

Hay 3 asociaciones: el Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Panamá (800 miembros); la Asociación de Mujeres Contadoras Públicas y la Asociación de Contadores Autorizados.

Luego apareció el Movimiento de Contadores Públicos Independientes, que se opone a la adopción de las normas por considerar que no hay conocimiento profundo al respecto.

Se han creado muchos programas de capacitación con seminarios gratis, donde los expositores dictan conferencias *ad honorem*.

Las firmas también han apoyado los procesos de divulgación técnica. Hay una institución de capacitación donde las firmas capacitan a los contadores.

México, Miguel Millán

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), sigue emitiendo las normas de auditoría y de ética, aunque tiene un papel menos importante. Hay un proceso de certificación muy similar a los internacionales y en la profesión determina si un profesional está autorizado para ejercer. Para el efecto hay exámenes anuales; es decir, el IMCP asegura el cumplimiento de la normatividad contable.

Moderador.

El moderador doctor Gabriel Suarez comenta que, teniendo en cuenta las exposiciones de los anteriores panelistas y de su experiencia en la asesoría para implantar las NIIF en el entorno empresarial colombiano, cómo ve el proceso

de implantación de las normas en Colombia desde la óptica empresarial.

Colombia, doctor, Javier Enciso

Hay 3 posiciones frente a NIIF:

Quienes están a la expectativa

Quienes sirven de difusores de las decisiones del Gobierno

Quienes actúan como contradictores.

Las asociaciones profesionales en Colombia no tienen el impacto en otros países, no sólo porque no pueden regular técnicamente ningún aspecto profesional, sino porque hay tal diversidad e intereses que la profesional nunca actúa como bloque en ningún aspecto que afecte el ejercicio.

Proceso de implantación de NIIF

Colombia, doctor Javier Enciso

Las empresas se pueden clasificar en 3 grupos con respecto a este tema:

- Las que no tienen contactos internacionales. Se bastan con las normas locales y están a la expectativa de los movimientos legales.
- Las que corresponden a inversión extranjera. Estas empresas han hecho conversión de cifras, pero no adopción.
- Las que hacen negocios con el exterior, que se han visto obligadas a utilizar normas internacionales. En la práctica se ven abocadas a tener doble contabilidad.

Caso Bavaria

El doctor Javier Enciso, refiere al auditorio el caso de implantación de NIIF en Bavaria:

Antecedentes: en el año 2002 el grupo Bavaria estaba en Colombia, Ecuador y Panamá. Deciden expandirse a Perú, llegando a 4 países, todos con normas distintas.

La empresa debe ir al exterior a solicitar crédito, siendo requerida la presentación bajo NIIF.

En el 2003, para la colocación de bonos en Estados Unidos se convierten los estados financieros a NIIF.

La empresa inicia su propio proceso de adopción.

En 2004 emite los primeros estados financieros bajo NIIF. Hay un párrafo del auditor donde explica que no son estados financieros públicos.

En el 2005 sucede la compra de SAAB Miller. Bavaria emite estados financieros bajo NIIF, pero está limitada por las normas locales.

En el desarrollo del proyecto se destacó lo siguiente:

Requería muchos especialistas. Se nombró un asesor en cada proceso.

La disponibilidad de la información y los requerimientos de sistemas siempre se manejaron adecuadamente.

Se desarrolló un proceso de transferencia del conocimiento. La base de la contabilidad es NIIF y se hacen unos procesos de ajuste para normas colombianas.

El grupo de trabajo tomó 4 meses para analizar la norma que tenía cada uno a cargo.

Las proyecciones se hacen bajo NIIF. El proceso incluyó por lo tanto las 7 vicepresidencias de la compañía.

Grado de dificultad

La más compleja es NIC 39, por la complejidad de la norma y el grado de especialización requerido.

Principales efectos:

Concepto de valor razonable
 Clasificación de leasing
 Eliminación de diferidos
 Cambios en pasivos pensionales y reconocimiento de otros beneficios
 Determinación del impuesto diferido
 Clasificación y valuación de instrumentos financieros
 Capitalización de inventarios
 Aplicación del método de participación
 No amortización y prueba de deterioro de *goodwill*.
 Gradualidad de la adopción

Moderador

El moderador pregunta:

¿Cuál es la opinión acerca del posible uso de los estándares contables para las pequeñas y medianas empresas?

México, doctor Miguel Millán

El proyecto de PYMES de IASB es una buena solución. Para el efecto, teniendo en cuenta la importancia de la injerencia fiscal se requiere, primero, que pueda ser compatible con ellas.

Las empresas que son puramente locales posiblemente no se sientan impelidas a adoptar.

Colombia, doctor Javier Enciso

La norma de PYMES facilita el proceso de adopción, porque reduce los requerimientos a operaciones menos complejas que las de compañías grandes.

Moderador

El moderador pregunta al panelista de Panamá:

¿Cómo piensan ustedes dar solución al problema en el que quedaron actualmente?

Responde el doctor Juan William

Panamá ha avanzado en el proceso de adopción de NIIF, al haber regulado la obligación de que los bancos, aseguradoras y entidades registradas en la CNV utilicen las NIIF o USGAAP. El resto se hará cuando el mercado haga la presión necesaria.

Moderador

Se le pregunta al panelista de México: ¿qué modelo o proceso sugeriría usted a otros países latinoamericanos sobre el tema de adopción de normas internacionales?

El doctor Miguel Millán, responde:

Hay 2 vías:

Adaptación: consiste en ir modificando la normatividad local para ajustarla a la internacional. El problema es que el proceso es lento y toma varios años. México ha tomado varios años en el proceso, a pesar de que históricamente sus normas contables han estado basadas en US GAAP, lo cual reduce las diferencias.

Adopción: es una vía más rápida, aunque más compleja por los impactos colaterales. Por este camino se decreta la adopción total.

Moderador

Se le pregunta al panelista colombiano:

Basado en su experiencia en asesoría en el sector empresarial, por ejemplo el caso Bavaria, ¿Cuál es el camino menos traumático, en términos de costos y de logística, para implantar las NIIF en Colombia? ¿Considera que un proceso de adopción en Colombia debe ir de la mano de un cambio en la estructura del ejercicio y de la regulación profesional?

El doctor Javier Encizo responde:

Las mismas NIIF determinan el procedimiento que se debe seguir para la adopción. Como el ambiente jurídico no está dado aún, cada empresa debe determinar si el camino más conveniente es la adopción.

Si es así, hay que empezar por un diagnóstico para determinar qué recursos, especialistas y modificaciones se requieren. Hay que desarrollar un cronograma para el proyecto y planear las etapas que se utilizarán para lograr la conversión a NIIF.

Preguntas

A continuación los panelistas respondieron la siguiente serie de preguntas efectuadas por el público participante así:

¿Cuál fue el impacto económico de la adopción de NIIF en Panamá?

No hay información suficiente, pero ha sido favorable para el sistema financiero. Los costos de adopción son altamente superados por los beneficios.

¿Cómo el IMCP pudo ceder la emisión de normas contables a CINIF?

La demanda de las mismas empresas facilitó el proceso, considerando que el CINIF incluye distintos participantes, todos interesados en la calidad de la información financiera. Los contadores, que eran los que emitían la normatividad, no podían solos responder al nuevo reto internacional.

¿Las buenas prácticas de gobierno corporativo facilitan la adopción de NIIF?

Sí. Por ejemplo, las empresas que tienen comité de auditoría que funcione apropiadamente tienen una mayor tendencia a la adopción como política del negocio.

Para efecto del TLC con Estados Unidos, ¿la adopción se debe hacer sobre NIIF o sobre US-GAAP?

El TLC no exige ninguna normatividad en especial. Así que lo mejor es hacer la adopción de NIIF.

Sin embargo, dado que los US GAAP están basados en reglas, pueden ser más prácticos para llegar a NIIF, puesto que estas normas, al basarse en principios, son muy generales. El problema es que las normas americanas están hechas para el contexto norteamericano y muchas veces no son aplicables a otros países, entre otras cosas por la base legal utilizada en su definición.

¿Se ha declarado inexecutable la adopción en Panamá?

En efecto, la Corte consideró que el procedimiento no fue el correcto.

¿Por qué se dijo que la competitividad internacional de las PYMES requiere de las NIIF, si aspectos como la competitividad, son los claves para competir?

Acceder a un mercado internacional con información no confiable ni comparable dificulta el acceso a los mercados internacionales.

¿Cómo se puede adoptar en Colombia, derogando a la vez todas las normas contrarias?

Si el proyecto se aprueba, puede resultar a la postre inexecutable, dado que contradice muchas leyes locales. Casos claros son el Estatuto Tributario y el Código de Comercio.

¿Qué metodologías se utilizan en México y Panamá para enseñar NIIF?

Hay trabajos de investigación orientados por los profesores. La Universidad del Contador Público contempla específicamente la enseñanza de NIIF.

En México aún no se ha adoptado. El currículo se basa aún en los principios mexicanos. Hay materias electivas sobre el tema de contabilidad internacional, que también incluye US-GAAP. La enseñanza no cambiará mientras no desaparezcan las normas locales.

Secretarios

Doctor Guillermo Reyes

Doctor Daniel Sarmiento

Presentación noviembre 1.º de 2007

Foro. El rol del auditor en el nuevo entorno mundial.

El 1.º de noviembre se desarrolló este foro con la participación de los siguientes conferencistas: James L. Gunn, directivo de IAASB (International Auditing and Assurance Standards Board); Guillermo H. Casal, representante PCAOB (Public Company Accounting Oversight Board); Pedro Fabiano, representante de ACFE (Association of Certified Fraud Examiners); y el doctor Martín Chocontá, socio de auditoría de la firma Deloitte & Touche, en calidad de coordinador.

Después de una breve reseña, por parte del coordinador del foro, doctor Martín Chocontá del papel de IAASB, PCAOB y ACFE y de efectuar una breve introducción sobre las circunstancias que han afectado la función de auditoría en la nueva era, procedió a dar la palabra al conferencista James Gunn, quien presentó su exposición titulada:

La convergencia internacional de estándares de auditoría y el papel del auditor en el nuevo contexto mundial

De acuerdo con el autor, se debe considerar lo siguiente:

La Convergencia internacional de las normas debe ser idónea para servir y proteger el interés público, que se establezcan normas de estándares superiores en el formato de calidad que faciliten la convergencia internacional.

¿Por qué la convergencia de normas?

La convergencia refuerza la credibilidad de normas nacionales, incrementa la comparabilidad de los reportes de los auditores, incrementa la eficiencia de los mercados y capitales, reduce los costos para aquellos que necesitan y usan las declaraciones de información financiera y reduce la complejidad al informar en múltiples jurisdicciones.

¿Quiénes se benefician con la convergencia?

Los inversionistas internacionales y en general todas las entidades.

Los reguladores internacionales y emisores de las normas.

La academia.

Los desafíos de la convergencia

Primero que todo es importante conocer en que consiste la convergencia vs. adopción.

La adopción tiene todas las ventajas de la convergencia, es la manera más rápida de eliminar y minimizar las diferencias, evita las diferencias culturales, las diferencias filosóficas y ayuda a que las reglas que se creen no estén en contra de los principios y objetivos de la información financiera local.

La adopción ayuda a la relevancia y adecuación de ISAS, en cuanto a su estructura, longitud y complejidad y a la aplicabilidad a todos los tipos y tamaños de entidades.

Por qué las normas de IAASB para la convergencia?

Por la aceptación amplia, porque IFAC ha logrado la “reconstrucción de la confianza pública”, por los esfuerzos significativos para juntar los desafíos de la convergencia, por la tendencia significativa hacia la aceptación global de conjunto de estándares.

Principales retos de la convergencia:

1. Estándares de alta calidad.
2. Procesos rigurosos de desarrollo
3. Características necesarias de estándares de alta calidad.
4. Proyecto de IAASB.

Las características necesarias de normas de alta calidad deberán ser:

Claras y capaces de aplicarse en forma consistente. No sujetas a interpretaciones diferentes, que guarden un equilibrio entre los principios y reglas, que sean ejecutables, con capacidad de traducción y realizadas con principios de contexto mundial.

Además deben presentarse con claridad, deben estar libres de ambigüedad sobre lo que se requiere respecto de los objetivos, los requisitos, las pautas para la especificación, de universal aplicabilidad.

El proyecto planteado por la IAASB.

Entre otras cosas plantea:

Una estructura clara.

La necesidad de unos objetivos, definiciones, requisitos, y guía.

Las consideraciones específicas de las auditorías en entidades del sector público, con una guía adicional.

La explicación debe ser completada a finales del año 2008.

Establecerse una sola fecha eficaz de aplicación.

Que las auditorías de declaraciones financieras se inicien a partir o después del 15 de diciembre de 2009.

También se tomarán en cuenta normas de apoyo y guía, tales como las de:

IAASB las Normas de Mando de Calidad Internacionales.

IFAC el Código Internacional de Ética

El cuerpo miembro de IFAC del programa de cumplimiento.

La IFAC ISA aplicación y guías de control de calidad

Componentes significativos de la estrategia de IAASB propuesta para 2009-2011, que incluye una guía de implementación y la efectividad de nuevas normas y consideraciones del costo-beneficio.

La convergencia ha ido creciendo y la velocidad adquirida de la ISAS 15 ha sido así:

América del Norte, Reino Unido y Europa.

Canadá, Estados Unidos (las entidades que cotizan en bolsa).

La adopción plena en Reino Unido.

Más de 100 jurisdicciones usan, confían o comparan las ISAS.

Australia, China, India, Japón, y muchos países latinoamericanos.

En este proceso ha contribuido la INTO-SAI o la organización internacional de las entidades fiscalizadoras superiores, cuyas declaraciones se han traducido a 37 idiomas.

Expectativas

Los cambios originados en escándalos financieros y lo resultante en los fraudes financieros han fomentado principalmente:

Que los informes financieros deben ser más complejos.

Que las normas establecidas deben ser con mayor detalle.

Deben existir regulaciones más duras o fuertes.

Que la independencia, actuación y calidad de la auditoría se conviertan en piedra angular.

De la misma manera las características para el trabajo de los auditores, debe considerar:

- La actualidad de conocimiento.
- Los recursos necesarios.
- La consistencia en sus informes.
- La evaluación del riesgo.
- Tener conocimiento del negocio,

practicar el escepticismo del ejercicio, rigor y tenacidad.

- Obedecer a regulaciones y normas.
- La revisión e identificación para la valoración del fraude.
- El acceso a la documentación de toda la organización, sobre todo a las áreas que a su juicio sean de riesgo más alto.
- Establecer materialidad de acuerdo al negocio.

El coordinador doctor Martín Chocontá, puntualizó los aspectos más importantes de la conferencia y cedió la palabra al segundo expositor el doctor Guillermo Casal, quien inició su exposición denominada: Auditoría Internacional

- Nuevos Retos, refiriéndose así:
 - En el contexto actual, la industria que más ha crecido en los últimos 10 años ha sido el delito, que ha pasado de menos del 5% del PBI global a cerca del 10%. Las actividades más rentables son:
 - Falsificación
 - Contrabando
 - Tráfico de armas
 - Tráfico de personas
 - Narcotráfico
 - Tráfico de obras de arte
 - Tráfico de órganos
 - Lavado de activos
 - Esta magnitud del delito condiciona todo cuanto habremos de decir, pues virtualmente todas las organizaciones (e individuos) están actualmente vinculados, de un modo u otro, con contrapartes activamente ligadas al crimen.

Tan pronto se establece una empresa surgen tensiones entre sus diversos grupos de interés (*stakeholders*)

- Cada grupo de interés tiene intereses compartidos con el resto, e intereses propios.
- Estos intereses enfrentados pueden producir:
 - Dificultad creciente para cumplir con la misión.
 - Fraude.

Funciones de aseguramiento

- Los accionistas establecen diversas funciones de aseguramiento para garantizar que la organización continúe orientada a cumplir con su misión:
 - Una junta directiva para supervisar a la gerencia.
 - Auditoría externa para asegurar que los estados contables sean fidedignos
 - Auditoría interna para asegurar que se presta debida consideración a los riesgos.

Las falencias más comunes del sistema de gobierno corporativo

- Los auditores externos, indirectamente, controlan la gestión de la junta directiva por medio de su dictamen sobre estados contables. Sin embargo, son contratados y removidos por la junta directiva.
- Los auditores internos asisten a la junta directiva a examinar la acción de la gerencia. Sin embargo:
 - la gerencia tiene injerencia en el presupuesto de la Auditoría Interna, y

- la auditoría interna no tiene, usualmente, un canal abierto a los accionistas en caso de tener que objetar a la junta directiva a la cual reporta.
- La interacción y coordinación entre auditoría externa e interna es normalmente débil, lo cual da lugar a la ineficiencia de recursos.

Son contados los marcos regulatorios que velan por la independencia de los auditores externos e internos y monitorean la acción de la junta directiva (probablemente, a nivel global, la excepción sean los bancos).

Fraude

- En casos extremos, la organización es víctima de fraude. Éste puede ser enteramente perpetrado por terceros (falsificación de productos, estafa de clientes o proveedores, etc.) o interno, con la participación de empleados o gerentes de la propia organización.

Fraude ocupacional interno - patrones de comportamiento organizativo

- Como imaginamos que somos.
- Como está demostrado que somos.

El fraude externo

- Falsificación.
- Defraudación.
- Lavado de activos.

Prevención del fraude externo

- Aun cuando la organización no puede *dominar* cuanto sucede externamente, puede mejorar su *control interno* para mitigar los riesgos de fraude externo:

- Falsificación: programas de protección de marcas.
- Lavado de activos: programas de cumplimiento.
- Defraudación: selección y monitoreo de actividad y cumplimiento de clientes y proveedores.

Conclusiones preliminares sobre la función de auditoría interna.

- La auditoría interna es una función de aseguramiento.
- Contribuye, pero no basta, para lograr un buen gobierno corporativo mediante la adecuada gestión de riesgos.
- El fraude puede ser externo o interno. Es una faceta del gobierno corporativo que la auditoría interna contribuye a prevenir, disuadir y detectar, en conjunto con especialistas.
- El gobierno corporativo, de por sí imperfecto, está actualmente amenazado por el avance del delito. Esto impone mejorar y fortalecer el sistema de gobierno corporativo y la auditoría interna. ¿Cómo?

¿Qué es calidad?

- Calidad: grado en el que un conjunto de características inherentes cumple con los requisitos.

UNE-EN ISO 9000:2000 apartado 3.1.1.

- Esta definición, enunciada por la ISO, es extremadamente general pero provee las bases para comprender qué es específicamente calidad de la auditoría interna.

Algunos conceptos de calidad

- La calidad:

- se construye, no solamente se controla.
- requiere haber especificado los objetivos que se deben alcanzar.
- requiere asegurarse de la idoneidad de los procesos establecidos para lograr los objetivos.

Particularidades de la calidad en auditoría interna.

- La necesidad de “cumplir con los requisitos” obliga a que tales requisitos estén previamente definidos por una autoridad reconocida, o acordados entre todas las partes interesadas. Afortunadamente, en el caso de la auditoría interna el IIA (The Institute of Internal Auditors, www.theiia.org) ha definido cómo debe ser desempeñada la función, a través de las normas profesionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna, y del Código de Ética.

¿Por qué el aseguramiento de calidad de la auditoría interna es importante?

- Un viejo aserto decía que “la guerra es un asunto demasiado serio como para dejárselo exclusivamente a los militares”.
- Análogamente, la auditoría interna es una pieza esencial del gobierno corporativo, sobre cuya efectividad tienen interés:
 - Accionistas / directores.
 - Auditor externo / consejo de vigilancia.
 - Organismos reguladores.
 - Clientes.
 - Proveedores.
- Hay también una razón coyuntural: en 2007 vence el plazo para hacer evaluación externa de las auditorías

internas. Las auditorías internas que no la practiquen estarán incumpliendo las normas.

Aplicación de conceptos de calidad en la auditoría interna.

- No conformidades con la auditoría interna.
- Pueden surgir de:
 - el consejo directivo o comité de auditoría.
 - el área auditada, el “cliente”.

Costos de inspección y reproceso.

- Las decisiones deben tomarse correctamente en el nivel más bajo posible, lo antes posible. En tal sentido, es importante que:
 - los objetivos de la tarea estén claros para permitir a todos los integrantes del equipo apreciar si podrán cumplir con su parte, o si requerirán cambios de procedimientos y aumento en los recursos para cumplir con sus responsabilidades.
 - los integrantes del equipo tengan capacitación suficiente como para desarrollar debidamente las tareas encomendadas.

Costos de atender reclamos

- Si pese a todo ello se comete un error de juicio, el DEA (Director Ejecutivo de Auditoría) debe darlo a conocer a todas las partes que recibieron la comunicación original.

Normas aplicables

- Todas las normas tienen relación con una gestión de calidad. Sin embargo, la sección 1.300 establece los lineamientos del programa de calidad:

- 1311 – Evaluaciones internas.
- 1312 – Evaluaciones externas (una vez cada cinco años, a más tardar en 2007).
- 1320 – Reporte al Consejo sobre resultados de las evaluaciones de calidad.
- 1330 – Declaración de “realizado de acuerdo con las normas”.
- 1340 – Declaración de incumplimiento en los casos aplicables (Ninguna auditoría que no haya practicado evaluación externa de su desempeño en 2007 podrá declarar que está cumpliendo con las normas).

Construcción de procesos de calidad en auditoría interna – Implementación del programa de aseguramiento de calidad de la auditoría interna.

- La construcción de una auditoría interna de calidad requiere pasar exitosamente por diversos “momentos de la verdad. Típicamente, tales “momentos de la verdad” son:
 - El planeamiento de largo plazo y anual.
 - El reclutamiento, evaluación de desempeño y capacitación del personal.
 - La asignación de tareas al equipo de auditoría.
 - La apertura formal de la asignación con el auditado o cliente de auditoría.
 - La elaboración del programa detallado de tareas.
 - La reunión de cierre con el auditado.
 - La remisión de encuesta de satisfacción por el auditado al DEA.
 - La implementación de las recomendaciones.

Seguidamente veremos la criticidad de cada una de estas instancias.

Indicadores de calidad. El tablero de comando de la auditoría interna.

- El IIA dispone de una herramienta de benchmarking llamada GAIN (Global Audit Information Network) para recolectar indicadores de desempeño y compararlos con los de otras auditorías internas de la misma actividad, nacional e internacionalmente.
- También deben considerarse los criterios generales para la construcción de un tablero de comando:
 - Indicadores de perspectiva financiera.
 - Indicadores de perspectiva del cliente.
 - Indicadores de perspectiva de procesos.
 - Indicadores de perspectiva de aprendizaje y crecimiento.

Cómo construir un tablero de comando efectivo. ¿Qué medir?

El costo total del departamento y su relación con:

- Los costos, activos y ventas de la compañía.
- La cantidad de informes emitidos.
- Los ahorros obtenidos.

La satisfacción de los clientes (auditados) con el trabajo realizado:

- Reunión de inicio.
- Relación de los auditores con el personal.
- Cumplimiento del alcance establecido.
- Sustento de las apreciaciones.
- Utilidad de las recomendaciones.

Aporte de la auditoría interna al gobierno corporativo:

- Cantidad de reuniones anuales con el consejo directivo o comité de auditoría
- Evaluación del auditor externo
- Honorarios de auditoría externa comparados con otras empresas similares.

Logro de metas:

- Cobertura del universo de auditoría.
- Porcentaje de cumplimiento del plan anual
- Porcentaje implementado de recomendaciones.

Calidad del personal de auditoría interna:

- Porcentaje de *staff* profesional
- Porcentaje de *staff* certificado

Mejora de los procesos de auditoría:

- Implementación de papeles de trabajo automatizados.
- *Software* de auditoría.

Certificaciones individuales de los auditores internos

- CIA – Certified Internal Auditor (IIA)
- CFSA – Certified Financial Services Auditor (IIA)
- CGAP – Certified Governmental Auditor (IIA)
- CCSA – Certified in Control Self Assessment (IIA)
- CISA – Information Systems Auditor (ISACA)
- CFE – Certified Fraud Examiner (ISACA)

Conclusiones finales

- El contexto actual presenta serios desafíos a la gobernabilidad de las organizaciones, ligados no sólo al delito de “cuello blanco” sino también al crimen organizado.
- Las empresas deben establecer fuertes sistemas de control interno y aseguramiento: comités de auditoría, auditorías externas, auditorías internas y programas de prevención de fraudes.
- Las auditorías internas se fortalecen:
 - Certificando a sus integrantes.
 - Implementando programas de calidad y sometándose a revisiones externas de dichos programas.

El doctor Martín Chocontá, coordinador del foro, en una breve exposición resaltó la importancia de enfrentar y superar los nuevos retos de la auditoría; a continuación presentó al tercer conferencista el doctor Pedro Fabiano, quien inició su exposición con el siguiente contenido.

Tabla de Contenido

- La Association of Certified Fraud Examiners- ACFE
- Definiciones y Clasificación del fraude
- Causas del fraude
- Estudio de la ACFE del 2006
- Programas y controles antifraude

Association of Certified Fraud Examiners (ACFE)

- Fue creada en 1988 en Austin, Texas por Joseph T. Wells, presidente del Consejo de Regentes.
- La integran más de 40.000 miembros

en todo el mundo en 125 países.

- Su misión: formar, educar y capacitar a individuos con el fin de prevenir el fraude en todas sus formas en aspectos relacionados con su detección, investigación y disuasión.
- La calificación de Certified Fraud Examiner (CFE).
- Rigurosos criterios de certificación y probada experiencia en prevención, detección, disuasión e investigación de fraude.
- Cuerpo común de conocimientos
- Criminología y Ética
- Transacciones financieras
- Técnicas de investigación
- Elementos legales

Delitos de “cuello blanco”

- Violación de las leyes.
- Por medios no violentos.
- A través del uso de la posición del perpetrador: poder económico, influencia o confianza.
- En un ordenamiento político-institucional o económico legítimo.
- Con el propósito de obtener ganancias ilegales o cometer actos ilegales.
- En beneficio propio o de la organización.

Definición del fraude

Diversos medios planeados o utilizados por un individuo/s para obtener ventajas sobre otros por medio de sugerencias falsas, supresión de la verdad o cualquier otra actitud engañosa

Clasificación General

1. Organizacional
2. Ocupacional

Fraude ocupacional:

Utilización de la posición dentro de la compañía para lograr un enriquecimiento personal mediante el uso indebido de los recursos o activos de la organización.

Abuso:

Actos censurables, que si bien no son ilegales, producen perjuicios a la organización. No cumplen con las normas de comportamiento especificado por la organización.

Características del fraude ocupacional

Está oculto.

Identidad conocida.

Alto rendimiento.

Bajo riesgo descubrimiento.

Elementos clave del fraude ocupacional

Actividad clandestina

Viola los deberes del perpetrador hacia la organización

Cometido con el propósito directo o indirecto de beneficio financiero para el perpetrador.

Genera pérdidas en activos o ingresos a la organización

Clasificación del fraude ocupacional

Corrupción

Apropiación indebida de activos

Informes fraudulentos

Referencia en IAS 240 (IFAC) y SAS 99 (AICPA)

Corrupción

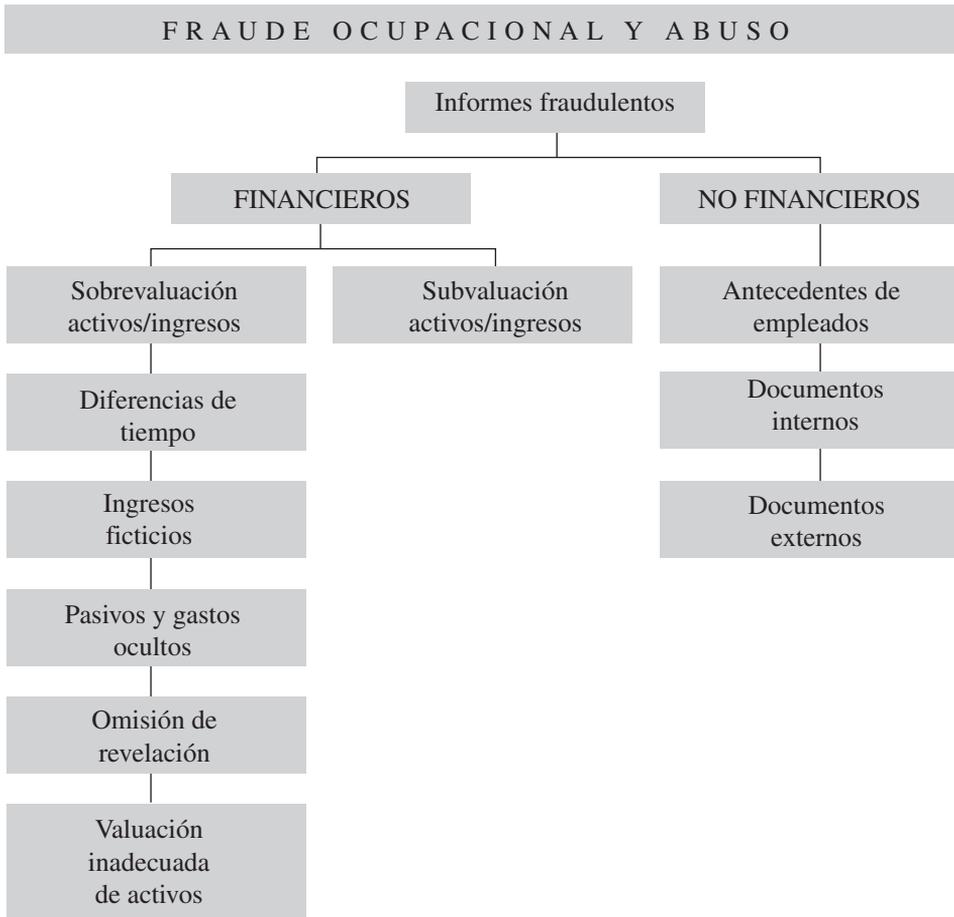
Soborno y retornos

Conflicto de intereses

Extorsión

Beneficios ilegales

Apropiación indebida de activos



Dinero:

- Desembolsos fraudulentos
- Hurto
- Desvío de fondos/retención de ingresos
- Suministros (hurto)
- Inventarios (hurto/uso indebido)
- Información (hurto/uso indebido)

Informes fraudulentos

- Estados financieros
- Otros informes

El “Triángulo del fraude” (ver organigrama)

- Incentivo o presión/necesidad
- Oportunidad

Racionalización

Referencia en IAS 240 (IFAC) y SAS 99 (AICPA).

Reporte 2006 de la ACFE

Alcance del estudio

Basado en 1.134 casos investigados entre enero 2004 y enero 2006. Información de cada caso provista por los CFE que investigaron. Pérdida media de \$159.000, 25% de los casos, mil millones o más. Estimación del 5% de los ingresos brutos en fraudes. Aplicado al PBI de USA 2006 serían \$652 mil millones.

Media de 18 meses desde que comienza hasta detección.

Mayoría de casos detectados por denuncias (TIPS), menor cantidad detectados por auditorías internas, externas y controles internos.

44% de los casos mayores a un millón de dólares detectados por denuncias. Esto es más del doble de los casos detectados por auditoría interna y más del triple de auditoría externa.

Organizaciones con proceso de denuncias anónimas sufrieron pérdida media de \$100.000. Aquellas sin proceso de denuncias anónimas sufrieron pérdida media de \$200.000.

Efecto similar de presunta en organizaciones con auditoría interna, auditorías sorpresivas y entrenamiento antifraude.

Industrias con mayores pérdidas fueron comercio mayorista (\$1 millón), construcción (\$500.000) y manufactura (\$413.000).

Pequeñas y medianas empresas (menos de 100 empleados) con pérdida media desproporcionada de \$190.000.

Perpetrado por propietarios o ejecutivos con media de \$1 millón. Equivale a 5 veces la media de los casos perpetrados por gerentes y 13 veces de empleados.

Mayoría de los casos personal del departamento contable (30%), gerentes y ejecutivos (20%), mercadeo (14%).

Menos del 8% de los defraudadores con antecedentes criminales. Relativa importancia de los antecedentes

suasión y detección.

1. Crear/mantener cultura de honestidad y altos valores éticos.
2. Evaluación del riesgo de fraude.
3. Desarrollar apropiado proceso de supervisión.

Cultura de honestidad y altos valores éticos

- Comportamiento del nivel ejecutivo/directivo (*tone at the top*).
- Crear ambiente positivo de trabajo.
- Reclutamiento del personal apropiado.
- Promoción del personal apropiado
- Capacitación.
- Código de conducta-ratificación.
- Disciplina.

Evaluación de procesos y controles anti-fraude

La organización debe reducir las oportunidades de fraude mediante:

1. Identificar y evaluar los riesgos de fraude.
2. Establecer medidas para mitigar los riesgos identificados.
3. Implementar y monitorear apropiados controles (preventivos y detectivos).

Desarrollar un apropiado proceso de supervisión, compuesto por distintos niveles, dentro y fuera de la organización:

1. Comité de auditoría/junta directiva.
2. Gerencia.
3. Auditoría interna.
4. Auditoría externa.

Secretarios

Doctora Rocío Carvajal

Doctor Antonio Villamizar.

Programas y controles antifraude

Medidas generales de prevención, di-



Palabras del Señor rector, Doctor Fernando Hiestrosa, en el evento social en la casa Externadista, con motivo de la celebración de los 40 años de creación de la facultad. Lo acompaña el Dr. Juan Manuel Guerrero Decano de la Facultad de Contaduría Pública.



ACTO DE RECONOCIMIENTO. De izquierda a derecha Doctor Fernando Hiestrosa, Rector; María Irma Cotrino, María Gladys Roa y Luis Eduardo Linares, alumnos de la primera promoción; María Elena Escobar , antigua alumna, actual Coordinadora académica; José Ubaldo Díaz, Coordinador Área Contable; Ignacio Valbuena, Coordinador de Práctica Empresarial; Guillermo Reyes, Coordinador de investigación; Bertha Herrera, Profesora; Juan Manuel Guerrero, Decano; Heddy Ruiz, primera Secretaria General de la Facultad de Ciencias Económicas; Fernand Rodríguez, Profesor y Luis José Orjuela, antiguo alumno.